

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS
ARMADAS
INFORME SEMANAL URUGUAY Nº 405
Período del 24/04/10 al 30/04/10

1. Caso Gelman: Gobierno Acepta Planteos de Macarena Gelman	1
2. Seminario Sobre la Operación Cóndor.....	1
3. Mujica se Reunió con la FAU: Prioridad Mejora Salarial	2
4. FAU Entregó Bandera del MLN-T al Presidente Mujica	2
5. Inconsistencias en la Versión Oficial sobre la Muerte de Sabalsagaray	3
6. UTU dicta cursos de panadería en Batallón	3
7. Misiones de Paz de ONU: Aún No Se Han Pago los Adeudos	3
8. Digitalizarán Archivos de la Justicia Militar que Refieran a Civiles.....	3
9. Encuesta Sobre Propuesta de Mujica	4
10. Gobierno Evalúa Asignar Militares Para Custodia de Cárceles.....	4
11. Encuentro entre José Mujica y Familiares de Detenidos Desaparecidos	5
12. Acto del Movimiento de Liberación Nacional – Tupamaros.....	5
13. Uruguay y Estados Unidos Definieron Agenda Común en Defensa.....	6
14. Fallece Niña Tras Accidente de Tránsito con Automóvil del Ejército.....	6
15. Topolansky y Marenales: Integración de FF.AA. Busca Evitar un Golpe	6
16. Aclaración Sobre Nota Referida al Libro del Cnel. (r) Juan José Pioli.....	7

1. Caso Gelman: Gobierno Acepta Planteos de Macarena Gelman

El matutino “El País” publicó una nota en la que se hace referencia al caso de María Claudia García de Gelman, secuestrada en Bs. As. y trasladada clandestinamente a Montevideo en 1976, fecha desde la cual se la considera desaparecida. En la nota se señala que *“El gobierno reconoce como verdadero lo planteado por Macarena Gelman (hija de María Claudia) en la demanda que presentó ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) de la OEA por su secuestro y la desaparición de su madre, en 1976. Cabe recordar que a mediados de 2008, la CIDH recibió la denuncia contra el Estado uruguayo por el caso de desaparición de María Claudia García de Gelman. En ese momento el organismo realizó una serie de recomendaciones al Estado uruguayo para que cumpla con “la obligación de investigar y juzgar debidamente” el caso para conocer el destino de María Claudia y para que se garantice la posibilidad de que exista una “investigación seria, profunda y diligente”. A pedido del Estado uruguayo, la CIDH otorgó tres prórrogas consecutivas para que se diera cumplimiento a sus recomendaciones, la última de las cuales venció en enero del presente año. El Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Luis Almagro, al ser consultado por el matutino sobre la demanda, afirmó que “Uruguay reconoce los supuestos de hecho que Macarena plantea y se abre a la negociación para encontrar cuáles son las satisfacciones necesarias que se podrían dar a los temas planteados por ella”. Asimismo, Almagro sostuvo que las medidas legislativas en este momento están “en una etapa de iniciativa” en el propio Poder Legislativo. Respecto a la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado, que limita las investigaciones y los procesamientos de militares por hechos ocurridos durante la dictadura (1973-1985), Almagro indicó que algunas medidas alternativas posibles “son, por ejemplo, las declaraciones de inconstitucionalidad que ha tenido la ley y otras han sido cuando el Poder Ejecutivo ha declarado determinados casos excluidos de la ley de Caducidad”. Por otra parte, el Canciller recordó que cuando estuvo en la Comisión de Asuntos Internacionales del Senado señaló “la inconsistencia jurídica que tiene la Ley de Caducidad con protocolos internacionales firmados por el país”. Finalmente, el Canciller subrayó que en Uruguay “la separación de poderes es clara” y que serán los legisladores “quienes decidan qué hacen con las iniciativas de derogación” que se manejan.*

(El País Sección NACIONAL 24/04/10)

2. Seminario Sobre la Operación Cóndor

El pasado 23/04 se realizó en Montevideo el Seminario “La operación Cóndor y su proyección en el presente”. El evento fue organizado por diversas organizaciones vinculadas con la

promoción de la memoria sobre los hechos del pasado reciente y contó con la participación de abogados, periodistas, políticos e historiadores de la región. En su intervención, el Diputado Dr. Felipe Michelini (Nuevo Espacio/Frente Amplio) aseguró que *"no habrá reconciliación posible"* entre el pueblo uruguayo y las FF.AA., si estas no piden *"perdón"* en forma *"explícita"* por las sistemáticas violaciones a los DD.HH. cometidas durante la última dictadura militar (1973-1985). Según consignó el diario "La República", Michelini ubicó al "Plan Cóndor" (plan de coordinación represiva entre los gobiernos dictatoriales de la región en las décadas '70 y '80) como la *"plataforma de sustento de las políticas neoliberales"* implantadas al influjo de los intereses estratégicos de EE.UU. y *"funcional a las élites privilegiadas"*, las cuales se aprovecharon de esas políticas incluso hasta *"20 años después"* del retorno de la democracia. El Diputado enfatizó en el concepto de memoria y su rol en el proyecto político del Frente Amplio (FA) y en la historia. Dijo que *"es equivocado pretender construir reconciliaciones sin leer la historia una y mil veces"*, ya que se debe *"recordar"* que las FF.AA. *"violaron su norma más sagrada: no levantar las armas contra su pueblo"*. Por otra parte, en su intervención, la historiadora Clara Aldrighi destacó la relación entre las dictaduras del Cono Sur y el gobierno de EE.UU. Agregó que es de *"imperiosa"* necesidad que el Estado uruguayo reclame los archivos secretos de la inteligencia estadounidense, para *"esclarecer"* los hechos de la década del '70. La historiadora bregó por una acción conjunta del gobierno, el Parlamento y el Poder Judicial uruguayo; los organismos de DD.HH. y juristas internacionales ante el gobierno de EE.UU. para acceder a los archivos aún clasificados y secretos, en especial de la CIA. (La República Sección POLITICA 24/04/10)

3. Mujica se Reunió con la FAU: Prioridad Mejora Salarial

El Presidente de la República, José Mujica, inició una recorrida por los Comandos de las FF.AA.. El objetivo de la misma es entrevistarse con los Comandantes de las tres Fuerzas, para analizar el presupuesto quinquenal y definir prioridades. Entre las prioridades, se encuentra el aumento salarial para los efectivos militares, lo cual ha sido remarcado por Mujica en varias oportunidades. La primera entrevista que tuvo el mandatario fue con la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU), en la Base Aérea de Boiso Lanza. Mujica se reunió con el Cte. en Jefe de la FAU, Gral. del Aire, José Bonilla. En la reunión estuvieron presentes el Ministro de Defensa Nacional, Luis Rosadilla y el subsecretario de la cartera, Gabriel Castellá. Los dos temas principales que planteó el Gral. Bonilla, fueron los salarios bajos del personal subalterno y los problemas de operatividad de la FAU. En este sentido, se informó que el sueldo mensual nominal que se ofrece a quien ingresa a la FAU es de \$ 6200 pesos uruguayos (unos 300 dólares) por lo que la Fuerza sufre la fuga de gente capacitada (en especial pilotos) hacia la actividad privada, donde pasan a ganar sueldos entre 2000 y 3000 dólares. A la vez, Bonilla mencionó el problema de operatividad, *"hoy tenemos un 32% de operatividad de la Fuerza Aérea, o sea que de 85 aeronaves solo 27 están en orden de vuelo, (...) tendríamos que haber volado 3500 horas y hemos volado 2100"*. Por su parte, el Ministro Rosadilla señaló que atender la situación de los militares de más bajos recursos es una *"prioridad para el Uruguay (...). elevar los salarios no es sólo un compromiso de campaña sino un compromiso que el Presidente y todo el gobierno ha realizado con la nación"*. (El País Sección NACIONAL y La República Sección POLITICA 24/04/10)

4. FAU Entregó Bandera del MLN-T al Presidente Mujica

Tras la reunión mantenida por el Presidente de la República, José Mujica y el Cte. en Jefe de la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU), Gral. del Aire José Bonilla por temas presupuestales, el mandatario recibió de manos de Bonilla, una bandera del Movimiento de Liberación Nacional - Tupamaros (MLN-T). Según informó el matutino "El Observador", la misma fue incautada por los militares tras un enfrentamiento con la guerrilla en la década del '60. Según piensa Mujica, la bandera les fue quitada al MLN-T en la acción conocida como la "Toma de Pando" en octubre de 1969, tras el enfrentamiento que tuvieron con los militares. La procedencia del emblema es incierta, ya que en ese enfrentamiento no participó la FAU. *"En realidad importa poco conocer ese detalle"* afirmó el dirigente histórico tupamaro y actual Senador, Eleuterio Fernández Huidobro (CAP-L/ Frente Amplio). Según consignó el diario "La República", Huidobro manifestó que *"Importa sí destacar el gesto y el simbolismo que la acción tuvo"*. El mismo matutino informó que la FAU no tiene información del procedimiento en que se incautó la bandera, y agregó que para la FAU no se trata de la devolución de un "trofeo de guerra" sino de un "gesto". Por su parte, en un acto realizado por el MLN-T, el dirigente Julio Marenales, se refirió al hecho, y agregó respecto a las recientes iniciativas del Presidente que *"la integración"*

entre militares y la sociedad que plantea Mujica es lógica, ya que es el Presidente y el jefe de ellos”.

(El Observador Sección ACTUALIDAD NACIONAL 24/04/10; La República Sección POLITICA 28/04/10; y Semanario Búsqueda Sección POLITICA 29/04/2010)

5. Inconsistencias en la Versión Oficial sobre la Muerte de Sabalsagaray

En el marco de la causa que investiga la muerte de la militante de la juventud comunista (UJC) Nibia Sabalsagaray, se realizó un nuevo informe médico-forense que ratifica la inconsistencia de la versión oficial sobre su muerte. El médico forense, Dr. Domingo Mederos, aseguró ante la Justicia que la versión oficial aportada por los militares en 1974 sobre la causa de la muerte de Sabalsagaray es *"inconsistente"*, porque es *"imposible que el cuerpo de la joven haya sido encontrado en la posición descrita"*. Mederos fue designado, al iniciarse la indagatoria como médico de confianza de la Sede Judicial y fue autorizado a acceder al expediente para la confección de un informe sobre la autopsia y el relevamiento fotográfico desarrollado en 1974 por la Justicia Militar, en el Batallón de Trasmisiones N° 1 (hoy Batallón de Comunicaciones N° 1). El médico presentó sus conclusiones en forma oral el 13/02/2006. Fuentes judiciales, expresaron al matutino "La República" que luego de la recopilación y presentación de prueba documental y testimonial en la causa, el Juez penal de 10° Turno, Dr. Rolando Vomero, solicitó de oficio la comparecencia de Mederos como forma de ampliar el informe pericial desarrollado en 2006. Mederos analizó la nueva documentación incorporada, ante lo cual consideró *"inconsistente"* la versión oficial aportada por los militares actuantes en el procedimiento efectuado al constatarse la muerte de Sabalsagaray, en atención de la altura del *"hierro"* y la posición en la cual se dice fue encontrada la joven. Asimismo, el médico reiteró durante la audiencia desarrollada el pasado 23/04/2010 sus cuestionamientos al protocolo de autopsia elaborado en 1974 y firmado por el Jefe del Servicio de Anatomía Patológica de la época, Dr. José A. Mautone. El 19/10/2009, la Suprema Corte de Justicia (SCJ) declaró la inconstitucionalidad de la Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado, para el caso concreto de la indagatoria judicial por la muerte de Sabalsagaray. El fallo de la SCJ implicó la posibilidad de retomar la indagatoria y la citación de algunos militares cuyos testimonios fueron recabados con anterioridad en calidad de testigos.

(La República Sección POLÍTICA 25/04/10)

6. UTU dicta cursos de panadería en Batallón

El Batallón de Infantería N° 7, ubicado en el departamento de Salto (aprox. 500 km al NO de Montevideo), prestó sus instalaciones para que la Universidad del Trabajo del Uruguay (UTU) desarrolle cursos de panadería. Unos 20 alumnos de todas las edades y de varios departamentos, participan de la experiencia. Las clases están a cargo de la profesora Hilda Sequeira y colaboran en el emprendimiento los maestros de panadería del Batallón. La profesora explicó que el curso busca preparar a los alumnos para una inmediata inserción laboral.

(El País Sección CIUDADES 25/04/10)

7. Misiones de Paz de ONU: Aún No Se Han Pago los Adeudos

El Diputado Gonzalo Novales (Alianza Nacional/Partido Nacional) transmitió su preocupación al Ministro de Defensa, Luis Rosadilla, debido a que aún no se han pago los adeudos a los militares uruguayos que participaron en Misiones de Paz de ONU. Según consignó el diario "El País", el dinero no se ha pago por problemas burocráticos.

(El País Sección NACIONAL 26/04/10)

8. Digitalizarán Archivos de la Justicia Militar que Refieran a Civiles

En la sede de la Suprema Corte de Justicia (SCJ) se realizó el lanzamiento del Proyecto Aprojumi. El mismo busca promover la preservación de los documentos existentes sobre civiles sometidos a la Justicia Militar durante la última dictadura (1973-1985). El proyecto, financiado por la Unión Europea (UE) y en el que participan la Universidad de la República (UdelaR) y la SCJ, procura la identificación, registro, digitalización y archivo *"en forma y medios adecuados, para su preservación en el tiempo"*, de todos los expedientes generados por la Justicia Militar en referencia a civiles sometidos a esa jurisdicción durante el proceso dictatorial, según un comunicado emitido por la SCJ. El comunicado agrega que *"Los datos que habrán de salvaguardarse a través de esta iniciativa constituyen prueba fundamental en muchas de las acciones penales que se están tramitando por denuncias de violaciones a los derechos"*

humanos", al mismo tiempo que *"la digitalización logrará preservar la integridad de los documentos y posibilitar su ilimitada consulta sin riesgo de deterioro de los originales"*. El Presidente de la SCJ, Jorge Chediak, dijo al matutino "El País" que todavía no está establecido cuántos expedientes de la Justicia Militar se verán abarcados, aunque estimó que se trata de *"varios centenares"*. Chediak indicó que *"El problema es el deterioro que los expedientes materiales están sufriendo con el paso del tiempo"*, por lo cual, el proyecto pretende la *"preservación"* de los mismos. *"La UdelaR propuso la preservación y estuvimos de acuerdo [y] desde ahora se comenzará a trabajar"*, agregó. En este sentido, el proyecto incluirá *"todos los expedientes"*. *"Los referentes a causas remitidas oportunamente hacia la Justicia ordinaria se encuentran en poder de la SCJ-Poder Judicial y los que nunca salieron del ámbito de la Justicia Militar, porque el traspaso de expedientes nunca se efectivizó, permanecen en la Justicia Militar, pero todos serán analizados"*, explicó Chediak. Por su parte, el rector de la UdelaR, Dr. Rodrigo Arocena, afirmó que *"El proyecto permitirá, (...) entender la oscura experiencia del país, cuyas huellas no pueden perderse para ser transmitidas a las futuras generaciones"*. *"Nunca he vivido en un país que mire tanto al futuro como el de hoy"*, pero que paradójicamente lo hace *"preservando la memoria, un hecho muy relevante para construir el futuro (...) El Uruguay está cultivando la memoria"*, valoró Arocena. El jefe de la Delegación de la Unión Europea en Uruguay, Geoffrey Barrett, en tanto, aseguró que siendo Uruguay *"un país con una larga tradición democrática"* el proyecto *"contribuirá sin dudas a la reconstrucción de la memoria de un período oscuro de la historia del país"*. El proceso iniciado en 2006 permitió la identificación de 9122 personas (civiles, militares y policías) sometidas a la Justicia Militar por motivos ideológicos, dentro de los expedientes traspasados a la Justicia Civil tras la restauración democrática en 1985.

(El País Sección NACIONAL 26/04/10; La República Sección POLÍTICA 26 y 27/04/10)

9. Encuesta Sobre Propuesta de Mujica

La encuestadora Cifra presentó un informe acerca de la opinión que tienen los uruguayos sobre la iniciativa del Presidente de la República, José Mujica, de facultar a los Jueces para otorgar prisión domiciliaria a los reclusos mayores de 70 años con alguna incapacidad o enfermedad, incluyendo a los militares detenidos por delitos cometidos en la última dictadura militar (1973-1985). Según el informe presentado por su director, Dr. Luis Eduardo González, un 48% de los encuestados estaría a favor de la propuesta, un 39% en contra, un 5% no opinó y un 8% fue neutral. Según el especialista, *"la diferencia, de 39% a 48%, 9 puntos, se puede considerar como una diferencia grande (...) está más allá del margen de error de la encuesta"*. En otro punto del informe, el politólogo presentó los datos de la encuesta según el partido político del encuestado. El 50% de los votantes del Frente Amplio están en contra de la propuesta y un 39% a favor; en el Partido Nacional, un 55% está de acuerdo, en tanto un 31% se opone; por último, entre los encuestados del Partido Colorado, un 62% está a favor y un 22% está en contra de la iniciativa. Ante estos datos, González expresó que los ciudadanos *"ya no están más permitiendo que sus opiniones estén determinadas por sus preferencias partidarias"*. Finalmente, el director de Cifra manifestó que *"el Presidente fue muy honesto, porque dijo esto con toda realidad, antes de las elecciones y también después [lo que] muestra su honestidad intelectual"*.

(La República Sección POLÍTICA 27/04/10; El País Sección NACIONAL 27 y 28/04/10)

10. Gobierno Evalúa Asignar Militares Para Custodia de Cárceles

El Presidente de la República, José Mujica, expresó al equipo de gobierno su preocupación por la situación carcelaria y aseguró que un escenario de *"urgencia, como la que atraviesan las cárceles nacionales, requiere medidas y respuestas urgentes"*. En tal sentido, planteó la necesidad de revisar el régimen jurídico actual para poder designar efectivos del Ministerio de Defensa Nacional (MDN) a tareas de custodia interna y externa de los establecimientos carcelarios del país. El mandatario reconoció que su propuesta podría generar *"rechazos"*, pero remarcó que el gobierno se encuentra en condiciones de llevarla adelante a través de la capacitación especial del personal militar, y que además, ello redundaría en ahorros significativos para las arcas del Estado. Mujica explicó que el traspaso de aproximadamente 1500 efectivos militares a la custodia carcelaria significaría un ahorro aproximado a los 70 millones de dólares, ya que en virtud de dicho traspaso el Ministerio del Interior (MI) no tendría que contratar más personal. La idea del Presidente es ahorrar el dinero que el Ministerio del Interior (MI) debería destinar para contratar a más de 1.000 policías, que es la cifra que el Ministro del Interior, Eduardo Bonomi, indicó que necesita su cartera para vigilar las actuales y

las nuevas cárceles que planea construir este año. La iniciativa que planteó el mandatario se encuentra a estudio del Consejo de Ministros. La Dirección Nacional de Cárceles tiene actualmente 1.600 efectivos destinados a la vigilancia, según el matutino "El Observador" se necesitan por lo menos 1.200 más. Mujica expresó que para cumplir con su iniciativa habrá que capacitar a los soldados en el trato con los reclusos y en la custodia de los establecimientos penitenciarios ya que en este momento el Ejército solo custodia el perímetro externo de las cárceles, por lo que no tiene contacto con los reclusos salvo que se produzcan intentos de fuga. Por otra parte, el Ministro Bonomi pretende trasladar 2.500 reclusos en el plazo de un año a dos nuevas cárceles y a las ampliaciones realizadas en las cárceles de Las Rosas, Comcar y Libertad. Según informó el diario "El País" (28/04), cinco empresas privadas presentaron propuestas para construir establecimientos carcelarios. A su vez, tras la reciente presentación del proyecto de Ley de Emergencia Carcelaria, Bonomi expresó que se está pensando en alojar a presos de baja peligrosidad en dependencias del MDN, aunque indicó que todavía no ha hablado con el Ministro de Defensa Nacional, Luis Rosadilla, sobre cuáles van a ser los establecimientos. La idea de alojar a presos en cuarteles, es una solución provisoria para paliar la situación de emergencia, *"Los cuarteles deberían ser de Montevideo. No se trata de hacer traslados muy prolongados"*, manifestó Bonomi. Finalmente, el Presidente Mujica presentó su idea de crear una "cárcel piloto" íntegramente gestionada por las FF.AA., según informó el Semanario "Brecha". Ante esta idea, el subsecretario del MI en el gobierno del Dr. Tabaré Vázquez, Dr. Juan Faroppa, expresó *"me genera una enorme preocupación, porque los militares no están para cuidar cárceles; el Frente Amplio siempre ha estado en contra de que los militares se involucren en tareas de seguridad interna"*. Faroppa agregó *"Yo participé hace un tiempo por el Frente Amplio en las reuniones con la oposición por el tema de seguridad, y noté un buen ambiente para crear un instituto que se hiciera cargo de todo el régimen de privación de libertad, con un cuerpo especializado. Creo que se abre una excelente oportunidad para empezar a armar ese cuerpo y dejar de poner parches"*. (La República Sección POLITICA, El País SECCIÓN Nacional y El Observador Sección ACTUALIDAD NACIONAL 27/04/10; El Observador Sección ACTUALIDAD NACIONAL y El País Sección NACIONAL 28/04/10; Semanario Brecha Sección POLITICA 30/04/10)

11. Encuentro entre José Mujica y Familiares de Detenidos Desaparecidos

El Presidente de la República, José Mujica, recibió en su despacho de la Torre Ejecutiva a una delegación de la Asociación de Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos. Durante el encuentro, Mujica ratificó el compromiso de darle continuidad al trabajo de la Secretaría de Seguimiento de DD.HH.. La Asociación de Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos aseguró a través de una carta abierta dirigida a Mujica, que mientras las FF.AA. *"no reconozcan su responsabilidad institucional en el proceso dictatorial"*, la ciudadanía *"las tolerará, pero no las respetará e integrará"*. El Presidente por su parte, hizo un llamado a los integrantes de nuestra sociedad a *"aprender a andar juntos, sin abdicar y sin conciliar nada, cada cual con su paquete, cada cual con su mochila"*. Agregó que *"nos falta bastante madurez para tolerar la existencia de distintas maneras de pensar y de sentir"* y exhortó a *"aprender a convivir con las fenomenales diferencias de interpretación"* que, por ejemplo, existen sobre los hechos del pasado reciente.

(La República Sección POLITICA 28 y 29/04/10)

12. Acto del Movimiento de Liberación Nacional – Tupamaros

El Movimiento de Liberación Nacional – Tupamaros (MLN-T), realizó un acto conmemorativo por la fecha de fallecimiento de uno de sus dirigentes históricos, Raúl Sendic. En el acto estuvieron presentes miembros del actual gobierno, entre ellos los Senadores Eleuterio Fernández Huidobro (CAP-L/Frente Amplio) y Ec. Alberto Couriel (MPP/Frente Amplio); la Presidenta de la Cámara de Diputados, Prof. Ivonne Passada (MPP/Frente Amplio); el Director de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Julio Baraibar; y el Canciller Dr. Luis Almagro. Los oradores del evento fueron el dirigente del MLN-T, Julio Marenales; el Ministro del Interior, Eduardo Bonomi; y el Senador Ing. Ag. Ernesto Agazzi (MPP/Frente Amplio). Marenales expresó *"Estamos en una sociedad capitalista no desarrollada que no inventamos nosotros, hemos nacido en ella. El MLN-T y el MPP tienen como objetivo estratégico la liberación nacional. Estamos involucrados en un proceso de acumulación de fuerzas para el cambio"*. Ante el debate entre izquierda o progresista indicó *"La diferencia es que el progresismo es un pensamiento de acción para neutralizar lo más negativo de esta sociedad. Izquierda es pensamiento y acción para acumular fuerzas para el cambio del sistema"*, y

agregó *"el riesgo de que nos quedemos en una acción progresista es muy grande. Sería mucho más fácil para conservar nuestros principios no comprometernos con la gestión de gobierno, quedaríamos con nuestros principios sin mácula, pero la vida y la historia transcurrirían, quedaríamos marginales. Los Tupamaros del MLN no nos contentamos con ser pasivos, siempre hemos enfrentado riesgos y los de ahora son de otro orden"*. Ante la coyuntura de los '60 y '70, Marenales dijo *"Ya fuimos criticados por usar un método erróneo: la lucha armada. Quiero aclarar que nosotros no hicimos lucha armada, nosotros hicimos política con armas. No fuimos una guerrilla, que es una forma de acción militar que tiende a exterminar a las fuerzas vivas del enemigo, nosotros no teníamos ese planteo. Seguimos en una coyuntura histórica en la que la libertad era violada. Teníamos que usar los fierros porque íbamos a lugares en el los que no nos daban las cosas si no las ganábamos con los fierros"*. Por su parte, Eduardo Bonomi afirmó *"Nunca como en las elecciones pasadas estuvo presente el pasado en el discurso político y sobre todo la deformación de ese pasado. Fueron argumentos usados por la derecha contra la candidatura del 'Pepe' Mujica. No fue puesto el pasado arriba de la mesa con la intención de esclarecerlo, sino como un intento de desprestigio"*. Respecto a la victoria del Frente Amplio (FA) manifestó *"Treinta y ocho años después de haber sido derrotados y haber empezado a peregrinar por los cuarteles, el 'Pepe' Mujica se transformó en el nuevo Presidente de los Orientales. Luis Alberto de Herrera recién pudo ver triunfador a su partido (Partido Nacional) 54 años después de haber empuñado las armas en la guerra de 1904. Nosotros vimos triunfador a nuestro partido 33 años después. No gusta que uno haga estas comparaciones, no gusta que los hechos de las décadas del sesenta y del setenta sean analizados por los derrotados. Al Partido Colorado tampoco le gustaba que las revoluciones de 1897 y 1904 fueran contadas por los derrotados de entonces"*. Finalmente, el Senador Ernesto Agazzi hizo referencia a la vida de Sendic *"Raúl se entregó totalmente, como estudiante universitario y como Procurador, esa es una enseñanza para los jóvenes. El conocimiento es un producto social que lo pueden adquirir quienes van a la Universidad y después la pueden usar para engordar, comprarse el auto nuevo, una casa de medio millón de dólares y tener una mujer linda y presentable en sociedad; o devolver lo que se aprende a la sociedad respetando los derechos de los más sumergidos"*. Sobre el accionar de la guerrilla del MLN-T indicó *"Nosotros hicimos política con armas porque hubieron otros que lo hicieron antes. Hacer política con armas es agarrar a los trabajadores a palos, hacer política con armas es reprimir a la gente y matar estudiantes en la calle, hacer política con armas es vender los intereses de las minorías utilizando la fuerza que les dio el Estado"*
(La República Sección POLITICA 29/04/10)

13. Uruguay y Estados Unidos Definieron Agenda Común en Defensa

Según informó el Semanario "Búsqueda", los gobiernos de Uruguay y de Estados Unidos definieron una agenda común en el marco de sus contactos para analizar un posible acuerdo en materia de Defensa. Estados Unidos aceptó la propuesta de agenda que le planteó Uruguay. Luego de mantener una reunión en la Embajada norteamericana, el Ministro de Defensa Nacional uruguayo, Luis Rosadilla, expresó *"Lo primero, antes de la cooperación, es saber qué intereses comunes tenemos"*. Con respecto a la posibilidad de firmar un acuerdo de cooperación en defensa Rosadilla indicó *"Estamos en pleno desarrollo"*.
(Semanario Búsqueda Sección POLITICA 29/04/10)

14. Fallece Niña Tras Accidente de Tránsito con Automóvil del Ejército

Un automóvil del Ejército Nacional (EN) fue partícipe de un accidente de tránsito en el que colisionó con una camioneta de transporte escolar que trasladaba a 20 niños. El hecho dejó como resultado el fallecimiento de una niña de 11 años. Otros dos niños sufrieron politraumatismos y se encuentran internados, además, varios niños sufrieron lesiones leves. En el interior del auto del Ejército se encontraban dos soldados que no sufrieron lesiones, y al igual que el chofer de la camioneta, permanecen detenidos e incomunicados hasta que declaren ante el Juez Penal de 4° Turno, Dr. Eduardo Pereyra. Fuentes de la investigación indicaron al matutino "El País" que según las pericias realizadas por Policía Técnica, el conductor de la camioneta volcó al realizar una maniobra para evitar el choque con el automóvil del EN. *"El auto no se arrolló, por lo cual no hubo impacto. Lo que queda claro también es que ambos venían a alta velocidad, sobre todo la camioneta"*, explicó la fuente.
(El País Sección NACIONAL 30/04/10)

15. Topolansky y Marenales: Integración de FF.AA. Busca Evitar un Golpe

El matutino "El País" publicó una nota con declaraciones de la Senadora Lucía Topolansky (Movimiento de Participación Popular/Frente Amplio) y del dirigente del Movimiento de Liberación Nacional -Tupamaros (MLN-T), Julio Marenales, sobre la política del Presidente, José Mujica, hacia las FF.AA.. Ambos evaluaron positivamente la política de Mujica respecto a las FF.AA. En la nota se consigna que según Topolansky y Marenales la intención del Presidente de integrar a las FF.AA. al resto de la sociedad apunta a evitar que en el futuro intenten un nuevo golpe de Estado. Marenales dijo a "El País" que *"El Presidente es el Jefe de las FF.AA., es el Comandante en Jefe, por lo que tiene que plantearse eso; porque si un día se enojan (los militares) quien sabe lo que puede pasar"*, y agregó que *"Nosotros no debemos responsabilizar a las nuevas camadas de lo que hicieron las camadas anteriores. En eso hay gente que se equivoca en la misma izquierda"*. Por su parte, la Senadora Topolansky sostuvo que *"las FF.AA., de una vez por todas, tienen que ser parte del país. No pueden estar en el cuartito del fondo. Son personas que piensan y votan"*, y apuntó que *"la verdadera garantía para que no se repitan dictaduras se trata de educar e incorporarlas"*.
(El País Sección NACIONAL 30/04/10)

16. Aclaración Sobre Nota Referida al Libro del Cnel. (r) Juan José Pioli

En el Informe Uruguay 403, en la noticia número 7, se deslizaron cuatro errores que es necesario aclarar. El nombre del Cnel. (r) es Juan José Pioli y no José Pioli como aparece en la nota. El título del libro que lleva su firma es *"Ejército y Sociedad: raíces del extrañamiento más allá de la coyuntura de los 70"*, editado por Artemisa Editores. La revisión crítica de la ética y moral militares es **una** de las tareas que en el libro se plantea como necesarias y no la única como erróneamente se señaló. Finalmente, en ningún momento de su libro el Cnel. (r) Pioli se refiere a las declaraciones del Presidente de la República, José Mujica. Vale aclarar que el libro fue elaborado e impreso antes de las declaraciones que menciona la nota. Nuestras disculpas correspondientes al Cnel. (r) Juan José Pioli, al Semanario "Búsqueda" y a nuestros suscriptores.

El Informe Uruguay del Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Maite Errandonea, Patricia Estefanell, Thomas Evans, Ariadne García, y Andrea Waiter con la coordinación de Gustavo Méndez en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.diarioelpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La República - www.diariolarepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet (su e-mail es: busqueda@adinet.com.uy)

El "Informe Uruguay", así como todos los productos del "Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA", puede ser consultado en las siguientes páginas web :

www.fcs.edu.uy/investigacion/investigacion.html#unidadacad, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay

www.cee-chile.org, del Centro de Estudios Estratégicos del Chile

www.franca.unesp.br/observatorio de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Campus Franca, Brasil